



COMITÉ REGIONAL DE CANARIAS



CRECEMOS CONTIGO

El pasado día 17 de mayo, las organizaciones sindicales fueron convocadas a la reunión con la titular de la Comisaría Provincial de Las Palmas, donde el asunto a tratar era sobre los propuestos al ingreso a la Orden del Mérito Policial. Que en el acto se muestra el listado, observando esta organización sindical, que algunos de los funcionarios propuestos no se ajustaban a los requisitos establecidos en la Resolución de 11 de mayo de 2012. Que la CEP solicitó a la Comisaría Provincial que se facilitara copia del listado de los propuestos para poder ejercitar el derecho de reclamación en defensa de los intereses de los compañeros que han quedado fuera de la propuesta.

Que ante la negativa a facilitar listado de los propuestos, la CEP ha presentado escrito al Jefe Superior de Policía de Canarias, para que se de cumplimiento a la Resolución de 11 de mayo de 2012, de la Dirección General de la Policía, por la que se implementan los criterios y el procedimiento a seguir para las propuestas de ingreso en la Orden al Mérito Policial.

CEP CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICIA

Comité Ejecutivo Regional de Canarias
928.369.684 // 928.390.161
Fax: 928.390.166
cep.canarias@cepolicia.com
http://www.cepolicia.com
http://www.ceplaspalmas.org

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE LAS PALMAS
18 MAYO 2017
REGISTRO DE ENTRADA
Número 20648

Las Palmas de G C a, 17 de mayo de 2017

Señor Jefe Superior de Policía
D. José María Moreno Moreno

Asunto: SOLICITUD DE LISTADO PROPUESTOS AL INGRESO A LA OMP/2017
Reg. Sal. nº 54 /2017

D. Tomás Domínguez Fleitas, Secretario General Regional de la Confederación Española de Policía (CEP), en Canarias, con domicilio a efectos de notificación en las dependencias de la Jefatura Superior de Policía de Canarias, planta 1ª, despachos 40 y 41, Las Palmas de Gran Canaria, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional, artículos 89 y 90 sobre "Las organizaciones sindicales representativas.

EXPONE:
Que en el día de hoy fueron convocados por la Comisaría Provincial de Las Palmas para tratar las propuestas de ingreso a la OMP, que en el acto no ha facilitado a las organizaciones sindicales el listado de los propuestos. Que la Resolución de 11 de mayo de 2012, de la Dirección General de la Policía, por la que se implementan los criterios y el procedimiento a seguir para las propuestas de Ingreso en la Orden al Mérito Policial, establece los criterios y el procedimiento que se deben seguir en la tramitación de las propuestas de ingreso a la Orden al Mérito Policial.
En el punto 3º de dicha Resolución, se regula el procedimiento, donde la elaboración de las propuestas corresponderá a las Unidades de destino de los funcionarios afectados, que, una vez concluidas, convocaran a los representantes de las organizaciones sindicales, a quienes facilitarán la relación de los funcionarios propuestos. Si la propuesta fuese por un hecho concreto se informará puntualmente sobre el mismo.

SOLICITA:
Que tenga por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones en el contenidas, se sirva admitirlo y en su virtud se acuerde por Usted y a la mayor urgencia posible, se facilite la relación de propuestos al ingreso a la Orden al Mérito Policial, lo que se participa a los efectos oportunos.

El Secretario General Regional
CEP
COMITÉ REGIONAL DE CANARIAS

SOLICITA:
Que tenga por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones en el contenidas, se sirva admitirlo y en su virtud se acuerde por Usted y a la mayor urgencia posible, se facilite la relación de propuestos al ingreso a la Orden al Mérito Policial, lo que se participa a los efectos oportunos.

El Secretario General Regional
CEP
COMITÉ REGIONAL DE CANARIAS

CEP PIDE QUE SE CUMPLA LA RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 2012, SOBRE LOS CRITERIOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA LAS PROPUESTAS DE INGRESO A LA OMP.